



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de la Sesión N° 4382
Celebrada el Martes 8 de setiembre de 1998

Tabla de contenido

Artículo	Página
1. APROBACION DE ACTAS. 4378.....	2
2. INFORMES DE DIRECION.....	2
3. INFORMES DE RECTORIA.....	3
4. VINCULACION CON EL SECTOR EXTERNO. Principios Generales y Lineamientos. Análisis	6

Acta de la sesión ordinaria **No. 4382** celebrada por el Consejo Universitario el día martes ocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada Navas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Gabriel Macaya, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales; Ing. Roberto Trejos Dent, Área de Ingenierías; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Área de Ciencias Sociales, M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; Bach. Esteban Izaguirre Hernández y Dipl. Leonardo Salas Quirós, Sector Estudiantil y Lic. Mitry Breedy González, Representante de la Federación de Colegios Profesionales

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada, Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos y Dr. William Brenes.

ARTICULO 1

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Luis Estrada Navas, somete a conocimiento, para su aprobación, el acta de la sesión No. 4378.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director, somete a votación la aprobación del acta No. 4378, con las observaciones incorporadas y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco V. Fournier M.Sc., Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe de votar el Lic. Mitry Breedy, por no haber estado presente el día que se llevó a cabo la sesión.

Por consiguiente, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma el acta de la sesión No. 4378.

ARTICULO 2

El señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Oficina de Divulgación Universitaria.

El Director de esa oficina, en oficio No. ODI-117-98, envía una comunicación a las autoridades universitarias, con el objeto de que propongan nombres de personas, nacionales o extranjeras, que podrían figurar en una lista de invitados para dictar la lección inaugural del curso lectivo de 1999.

b) Contralor General de la República.

El Despacho del Contralor General de la República remite la circular No. 243-CO, referente al documento denominado "Temas Básicos del Ordenamiento de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública.

El Consejo Universitario toma nota y dispone hacer circular ese documento entre los Miembros del Consejo Universitario.

****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos ingresa el Dr. Gabriel Macaya Trejos.****

c) Negociación salarial.

La Oficina Jurídica, en oficio No OJ-1009-98, envía su pronunciamiento en torno a la solicitud del SINDEU, de dar por agotada la vía administrativa, en el caso de la negociación salarial de medio período. (Referencias JDC-279-98 y JDC-283-98).

Recuerda que la nota es en relación con la sesión No. 4373, del once de agosto, donde se conoció una solicitud del SINDEU para dar por agotada la vía administrativa, en el caso de que no se diera la negociación salarial de medio período y en donde se acordó pedir a la Oficina Jurídica el dictamen respectivo.

MARCO V. FOURNIER M.Sc. señala que el M. Gilbert Muñoz había manifestado que el Sindicato consideraba que si se iniciaba una negociación, ellos retiraban esa solicitud. En ese

sentido, desea saber si ya se va a iniciar o se inició la negociación.

EL DR. GABRIEL MACAYA explica que ya el Consejo de Rectoría se reunió, y hay una propuesta de comisión que, oportunamente, en el transcurso de la semana de publicará. Existe ya hasta una propuesta de fecha.

EL DR. LUIS ESTRADA explica que existe una nota del SINDEU a la cual hay que responder expresamente. El asunto es que por ser un asunto de tipo legal, corresponde a la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos preparar el correspondiente dictamen, con los considerandos y demás, para su resolución. Por lo tanto, como ya se cuenta con la respuesta de la Oficina Jurídico, lo procedente es hacer el pase a la Comisión de Estatuto Orgánico, para que prepare el dictamen correspondiente.

El Consejo Universitario ACUERDA hacer el paso a la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos con el fin de que prepare el correspondiente dictamen.

d) Tribunal Electoral Estudiantil Universitario.

Comunica ese Tribunal que ha convocado oficialmente a elecciones a la comunidad estudiantil para elegir el nuevo Directorio de la Federación de Estudiantes y Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario.

e) Juramentación.

El señor Director del Consejo Universitario deja constancia de que el jueves 3 de setiembre de 1998, recibió el juramento de estilo al Prof. Rafael Oreamuno Vega, M. Sc., como Director de la Escuela de Ingeniería Civil, por el período del 26 de agosto de 1998 al 25 de agosto del 2002.

f) Premio Nacional de Ciencia y Tecnología, Dr. Clodomiro Picado Twight, 1998.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología convoca al concurso por el "Premio Nacional de Ciencia y Tecnología, doctor Clodomiro Picado Twight, 1998, el cual concluye el próximo 30 de octubre. Comunica asimismo que según corresponde, este año dicho premio se otorgará al mejor trabajo de investigación científica.

****A las ocho horas con cincuenta minutos ingresa el Bach. Esteban Izaguirre.****

g) Sesión ordinaria del Consejo Universitario.

EL DR. LUIS ESTRADA indica que el próximo martes es 15 de setiembre y, por consiguiente, no hay sesión ordinaria del Consejo Universitario. En épocas anteriores ha sucedido la misma situación y lo prudente es que sea el Plenario el que decida la fecha en que realice la sesión correspondiente de la próxima semana, en virtud de que el Estatuto Orgánico exige que el Consejo celebre por lo menos, dos sesiones semanales.

EL DIPL. LEONARDO SALAS recomienda realizar la sesión ordinaria el miércoles 16 de setiembre de 1998, por la tarde.

El Consejo Universitario DISPONE que la sesión ordinaria, por celebrarse el martes 15 de setiembre, se realice el miércoles 16. Por consiguiente el miércoles 16 de setiembre se realizarán dos sesiones: una a las ocho horas y la otra a las catorce horas.

h) Comentarios.

MARCO V. FOURNIER, M.Sc. pregunta en relación con el Premio Rodrigo Facio, si existe la costumbre de publicar esa exposición, sin no es así, recomienda hacerlo, porque su calidad y la coyuntura actual hacen que su publicación sea de enorme importancia para el país.

EL DR. LUIS ESTRADA considera que el Consejo Universitario puede hacerlo, ya que cuenta con los recursos para ello.

EL DR. GABRIEL MACAYA informa que la Rectoría emitirá un folleto conmemorativo de premio, ya que ahí se indica que la Universidad publicará una obra del galardonado. Sin embargo, manifiesta, podría hacerlo el Consejo Universitario.

EL DR. LUIS ESTRADA señala que el Consejo asumirá su publicación.

ARTICULO 3

El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Actos de graduación.

Indica que, con la ayuda de la Oficina de Divulgación, se ha lanzado toda una campaña, para darle la mayor presencia a la Universidad de Costa Rica y a los graduados, durante esta semana, lo cual ha implicado entrevistas y publicaciones; pero, de verdad ha habido una presencia de importancia en ese sentido. Señala que, sumando las graduaciones del primero y el segundo semestre, se están graduando cerca de cuatro mil trescientos estudiantes; se debe ver cuántos se graduarán el próximo semestre, para ver la graduación real del año. Le parece que es un número muy respetable, y el impacto que se tiene sigue siendo fuerte.

Le ha extrañado un poco que la gente no haya hecho una correlación o entrevistas y publicaciones entre el número de admitidos y el número de graduados, ya que se admiten números muy parecidos al número de graduados. Sin embargo, estos últimos incluyen bachilleres, licenciados y magister, por lo que es menos cantidad de personas, pero no son muchísimos menos, por lo que se pueden calcular tasas de graduación de la Universidad, que están por arriba de los estándares internacionales para instituciones públicas, en cuanto a tasas de graduación. Considera que ese es un argumento que se debe trabajar con cuidado, frente a la opinión pública, ya que es uno de los puntos sensibles en este momento. Lo anterior, llevará a que él se ausente del Consejo Universitario, a las diez de la mañana, ya que hay ciertas graduaciones a las que tiene por norma participar, una de ellas es la de su Facultad; la otra graduación a la que siempre asiste es a la de posgrado.

b) Conferencia del Lic. Rodrigo Carazo Odio, ex-Presidente de la República, con motivo de la entrega del premio Rodrigo Facio Brenes, con el cual fue galardonado.

Agrega el señor Rector que el acto fue muy significativo, en cuanto a asistencia y a su contenido.

c) Comisión de Enlace.

Manifiesta que el nuevo Ministro de Educación Pública, atendiendo la solicitud que le hizo, le concedió una audiencia. Considera que el Consejo Universitario debe invitar a dicho funcionario, haciéndole ver el interés que se tiene de que él participe en una sesión, y poder

establecer una estrategia que nos lleve a restablecer el trabajo de la Comisión de Enlace.

Explica que ahora entraron en un nuevo proceso de trabajo en la Comisión de Enlace. Inmediatamente llamó al Ministro para contactarse con él y, sobre todo, solicitarle una cita, la cual fue otorgada para el próximo miércoles a las 10:30 a.m., para lo cual tendrá nuevamente que ausentarse de la sesión del Consejo, puesto que es muy urgente reunirse con él, tanto como Rector de la Universidad de Costa Rica, como también en su calidad de Presidente de CONARE, a fin de poder establecer una estrategia que lleve a un restablecimiento del trabajo en la Comisión de Enlace, lo más rápido posible.

Desde ese punto de vista, es necesario meditar un poco sobre la invitación del nuevo Ministro de Educación al Consejo Universitario, porque en el caso del Dr. Claudio Gutiérrez, habían decidido esperar un poco; pero en estas circunstancias la estrategia debería de ser diferente, por lo que propone al Plenario cursar inmediatamente una invitación, indicándole, primero, que él forma parte, y que, por lo tanto, el Consejo estaría interesado en su participación en una sesión a corto plazo. Considera que esa sería la propuesta más directa que se le podría hacer, ya que le parece muy importante.

d) Proyecto de Ley de Presupuestos Públicos.

Informa que se enteró de que el proyecto de Ley de Presupuestos Públicos, con mociones nuevas de modificación, va a ser sometidas a consulta, a corto plazo.

Agrega que, en principio, está tratando de conseguir dos de las mociones fundamentales de modificación al artículo primero; pero desea analizar si eso cambia el estado de las cosas, y esperaba tenerlas en el transcurso de la mañana. Es una moción del Diputado Ovidio Pacheco y otra del Diputado Gerardo Trejos Fonseca, que buscan reforzar la exclusión de las universidades en el texto anterior. Por lo que le leyeron ayer, parece que el Diputado mantiene el texto actual. Sin embargo, no obtuvo información del Diputado Trejos Fonseca, pero sí existe.

Señala que en ese sentido los diputados consideraron que el trámite sufrido por el proyecto no modificaba substantivamente el

fondo, pero creen que si existe una preocupación de las universidades, lo más fácil para ellos es someterlo a consulta nuevamente.

e) Comentarios.

MARCO V. FOURNIER M.Sc. indica que con respecto al nuevo Plan de Becas, en varios de los medios de comunicación ya salió, e incluso hubo una sesión dentro de la Universidad para exponerlo, sin embargo, fue retirado del Consejo, de modo que es extraña la situación, porque se anuncia como nuevo plan, pero se votó la semana pasada una solicitud de la Dra. Ligia Bolaños, Vicerrectora de Vida Estudiantil para retirarlo mientras lo reestructuraban. No entiende lo que sucede.

EL DR. LUIS ESTRADA explica que el plan fue de la administración pasada y la propuesta de esta administración no ha entrado oficialmente.

MARCO V. FOURNIER M.Sc. reitera que sin embargo se anuncia en los medios de comunicación y se hace una reunión para exponerlo.

EL DR. GABRIEL MACAYA explica que lo que se retiró fue un plan anterior. Desde su punto de vista, le fue sometida al Consejo Universitario una propuesta, la cual llevó a la aceptación y la votación para el aumento en la matrícula; esa es la base que se está utilizando para preparar el reglamento y la implementación o procedimientos para tal sistema de becas. Esa es la situación del momento, y el Consejo está informado del Plan, puesto que fue sometido normalmente al Consejo Universitario; no hay otro.

EL DR. LUIS ESTRADA aclara que lo dicho por el Dr. Gabriel Macaya es cierto, pero esa propuesta que se analizó y que sirvió para el aumento de la matrícula no contempla en detalle cuál será el nuevo sistema de becas. Es una propuesta en términos generales.

EL DR. GABRIEL MACAYA agrega que el Consejo solicitó que se enviara una primera propuesta de escala, y a sabiendas de que es preliminar, se envió. Se está preparando y trabajando en otras alternativas más cuidadosas, pero se está trabajando en función del modelo presentado al Consejo Universitario, y es el que sirve de base para la elaboración de un reglamento, donde aparece el escala de exención, y deberá ser aprobado por el Consejo

Universitario; y será la manera de operacionalizar el sistema de becas, pero se está trabajando con base en la propuesta presentada al Consejo Universitario.

LA DRA. SUSANA TREJOS aclara que no hay ningún documento de propuesta de reforma, ni al Sistema de Becas, ni al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, propuesto por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y que luego la misma haya solicitado retirarlo, eso no se ha dado, lo que se dio fue totalmente otra cosa. Había una serie de propuestas de reformas específicas al reglamento de Régimen Académico Estudiantil, que eran caducas, por cuanto todo el reglamento en su globalidad, sería reformado, y esa propuesta va a entrar al Consejo. Por lo tanto, lo que solicitó la Vicerrectora de Vida Estudiantil fue que esa reforma de integrar al reglamento, entrara como un pase nuevo, para lo cual se dio por agotado el estudio de todas esas reformas parciales, sobre la base de un reglamento que sería derogado en algún momento.

EL DIPL. LEONARDO SALAS señala que, con relación a lo manifestado por el Dr. Gabriel Macaya en cuanto a que todo lo que se quiera implementar en becas, obviamente tendrá que pasar por el Consejo, necesita una modificación sustancial el reglamento. Lo que sí le preocupa, y esa inquietud la comparte con Marco V. Fournier, M.Sc., es el hecho de que en los medios escritos se diga que el Consejo Universitario ya aprobó un sistema de becas y que empezará a regir en 1999. Primero no se a aprobado, segundo se quiere que entre a regir en 1999, pero no se puede decir que ya dará inicio, es lo planeado y proyectado, pero mientras no se apruebe no se puede decir que ya se está poniendo en práctica. Hay que mantener un poco la prudencia y no es sano que se esté discutiendo en la Institución sobre cual será el nuevo modelo, hasta tanto no esté en estudio en el Consejo Universitario.

MARCO V.FOURNIER M.Sc. considera que debe discutirse a nivel de la Universidad, inclusive antes de entrar al Consejo, para que llegue bien madurado, el problema es más hacia los medios de comunicación.

Por otra parte, en una sesión anterior manifestó su preocupación por los alcances del nuevo modelo, que si bien mejoran la clasificación correcta con respecto a los modelos anteriores, todavía mantienen un nivel de error

alto y considerable y que es importante, ya que se está trabajando en eso, que se considere la posibilidad de revivir lo llamado antes como mecanismo paralelo, lo cual es importante para minimizar el error que sigue siendo considerable, tratando de ubicar falsos positivos como falsos negativos, a través de ese proceso paralelo.

EL DR. LUIS ESTRADA manifiesta que en relación con los puntos señalados por el Dr. Gabriel Macaya, desea hacer el siguiente comentario. Todas las mañanas escucha el noticiero de las ocho de Radio Universidad y es sorprendente que las actividades sustantivas de la Institución brillan por su ausencia, porque no se hace mención ni a actos de graduación y mucho menos a la actividad de ayer. Lo dice, porque realmente lo que hacen es leer del periódico La Nación las noticias, que no tienen ninguna trascendencia o relevancia universitaria. En ese sentido, quiere hacer un llamado personal a la Administración, porque se está tratando de tener una buena imagen, pero si los medios no le dan difusión a las actividades sustantivas de la Universidad, es hora de corregir de alguna manera eso.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que hay un estatus de autonomía de los medios, el cual impide a la Administración cualquier acción en ese sentido; de modo que ese punto debe quedar muy claro. Las acciones que se han hecho, han sido de convencimiento, no se puede ir más lejos que eso. El noticiero que menciona el Dr. Luis Estrada y el de las siete de la noche son elaborados por la Radio Universidad, directamente, no es un noticiero elaborado por la Oficina de Divulgación, porque esta Oficina tiene otros segmentos de noticias que se transmiten a otras horas, donde sí se publican sistemáticamente las noticias de la Universidad, y eso es elaborado, casi como una agenda, por la Oficina de Divulgación. Por lo tanto, coincide con la crítica del Dr. Estrada, pero también reconoce las limitaciones, en cuanto a la acción.

En cuanto a las becas, evidentemente toda la información ha sido manipulada de una manera vergonzosa, y la prueba más clara es un documento entregado por un grupo de asociaciones de estudiantes de la Sede de Occidente, en la cual manifiestan su protesta, por la forma en que han sido manipulados ellos, y la información para motivos políticos y de figuración personal, que ellos repudian. De modo que, mucha de esa información y de que el Consejo

Universitario lo aprobó, sale a la prensa, vía ese proceso de manipulación y no declaraciones formales de funcionarios. Las declaraciones que ha hecho la Dra. Ligia Bolaños, Vicerrectora de Vida Estudiantil, dicen claramente que el Consejo Universitario tendrá la última palabra en este sistema de becas, y que espera que ese sistema esté funcionando, por los beneficios que trae a los estudiantes, el próximo ciclo lectivo; pero que la última palabra la tendrá el Consejo Universitario en la aprobación de los extremos de ese nuevo sistema de becas.

Señala que coincide aquí en la duda de que cuál es la mejor manera en que debe hacerse, si debe ser discutido públicamente antes o hay que esperar a su presentación al Consejo Universitario y en ese sentido se tendrían argumentos en los dos casos, sí hay una presión muy fuerte por parte de grupos estudiantiles, con respecto a verlo y a conocerlo desde ahora. La situación es tal, que en una sesión larga, que tuvo con la Dra. Ligia Bolaños, Vicerrectora de Vida Estudiantil, y el Director de la Oficina de Becas, Lic. Olman Madrigal, acordaron en que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil preparara un comunicado a la comunidad universitaria, en que se dijera cuáles son los pasos dados, cuál el estado de discusión, cuáles las propuestas, quién ha participado en su elaboración, quiénes formaron parte de la comisión bipartita, cómo se ha ido elaborando todo ese proceso, para que la comunidad universitaria tenga un documento en el cual se diga exactamente cómo se han venido haciendo las cosas, de modo que eso saldrá esta semana, para que la situación quede clara.

Le parece importante la propuesta de Marco V. Fournier, M.Sc. se debe revisar el mecanismo paralelo; ayer se habló de cómo entrarles a los casos extremos, y esa es una preocupación fundamental. Hay varias propuestas de visitas domiciliarias, para ver esos casos extremos, en cualquiera de las dos dimensiones.

ARTICULO 4

El Consejo Universitario continúa analizando el dictamen sobre los Principios Generales y Lineamientos para la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector con remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo.

****A las nueve horas con quince minutos el Consejo Universitario entra en la modalidad de sesión de trabajo.

****A las doce horas se retira el Lic. Mitry Breedy.

****A las doce horas con veinticinco minutos el Consejo Universitario concluye la sesión de trabajo.*****

EL DR. LUIS ESTRADA somete a votación levantar la sesión y continuar analizando el asunto en la próxima sesión y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco V. Fournier M.Sc., Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Diez votos.

En contra: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios, ACUERDA continuar analizando este asunto en la próxima sesión.

A las doce horas y treinta minutos se levanta la sesión

**DR. LUIS ESTRADA NAVAS
DIRECTOR
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Nota: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), donde pueden ser consultados.